



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001087-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a establecer diversas medidas para mejorar la eficiencia del gasto sanitario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 367, de 14 de febrero de 2014.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2014, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001087, presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a establecer diversas medidas para mejorar la eficiencia del gasto sanitario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 367, de 14 de febrero de 2014, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.- Impulsar y seguir participando en la Central de Compras puesta en marcha por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y que tiene encomendado el Instituto de Gestión Sanitaria (INGESA), para la adquisición de los medicamentos y productos sanitarios en los que tal participación resulte en condiciones más beneficiosas para la Gerencia Regional de Salud.
- 2.- En la medida de lo posible y sin menoscabo de la anterior, continuar centralizando a través de la Central de Compras propia la adquisición de los productos de mayor consumo destinados a la Gerencia Regional de Salud, incluidos los equipos de alta tecnología."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de marzo de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac